

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26200 SAN SEBASTIÁN

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 289/2021-G en el que figura como concursado BERDIE 2005, S.L., con NIF número B75133330, se ha dictado el 19/05/2021 auto de declaración de concurso voluntario y simultáneamente se declara su conclusión por insuficiencia de la masa activa, acordándose el archivo de las actuaciones.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica concursada.

Donostia - San Sebastián, 20 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A210033673-1